Para información de sus clientes Correos de Cuba reproduce la nota informativa de la Aduana General de la República.



Para información de sus clientes Correos de Cuba reproduce la nota informativa de la Aduana General de la República publicada en su portal web este 25 de agosto de 2017

Desde hace varios días se están divulgando a través de diferentes medios de prensa extranjeros y circulando en las Redes Sociales, de manera errónea y malintencionada, noticias de que próximamente la Aduana cubana pondrá en vigor nuevas disposiciones sobre el despacho aduanero de los viajeros y sus pertenencias y se ha llegado a fijar fechas e incluso presentar documentos que son falsos.
La Aduana General de la República (AGR) informa que las disposiciones aduaneras vigentes no se han modificado y no existe la intención de hacerlo. Estas disposiciones son las que aparecen en nuestro Portal Web y en nuestros sitios en las redes sociales en Internet. Así mismo reafirma que, como ha sido y es costumbre, la Aduana cubana informará siempre con antelación, por todos los medios a nuestro alcance, cualquier modificación que las mismas pudieran sufrir.
Nuestro Portal Web es el sitio oficial de información de las disposiciones y procedimientos vigentes y aquellos no publicados en el mismo que circulen por cualquier vía carecen de valor, por lo que sugerimos buscar siempre la información que se necesite sobre el despacho aduanero en el mismo y no hacerse

eco de informaciones promovidas para confundir y crear incertidumbre en aquellos que viajan desde y hacia Cuba.